



Acta Sesión N°12

Consejo de Área de Recursos Naturales

En la ciudad de Santiago, a 18 de noviembre de 2016, siendo las 09:45 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión N°12 del Consejo de Acreditación del Área de Recursos Naturales, presidido por el Sr. Santiago Urcelay

Asistentes:

1. Santiago Urcelay Vicente, Presidente
2. René Anrique Gimpel
3. Fernando Bas Mir
4. Fernando Bórquez Lagos
5. Juan Franco de la Jara
6. Sergio Schmidt Yuraszeck
7. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministra de Fe
8. Alexis Meza, en calidad de Secretario Técnico
9. Gonzalo Hidalgo Bazán, en calidad de Secretario Técnico

Ausentes:

1. Guillermo Donoso Harris

Tabla:

1. Evaluación carrera de Ingeniería Agronómica Universidad de La Serena.
2. Evaluación Programa de Magíster en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile.



1. Evaluación carrera de Ingeniería Agronómica Universidad de La Serena.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formularios,
- Anexos entregados por la carrera,
- Material adicional entregado por la carrera durante la visita de pares evaluadores,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones de la carrera al Informe de Pares Evaluadores.

El consejero Juan Franco de la Jara realizó una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Recursos Naturales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°12 el Consejo de Acreditación de Recursos Naturales acuerda acreditar, por un periodo de tres años, la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad de La Serena. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°507.

Tras la deliberación se retira de la sesión el Consejero Santiago Urcelay, quien de acuerdo a la normativa de la agencia, se encuentra inhabilitado para participar en la evaluación del siguiente programa. Asume la coordinación del Consejo, el Sr. Juan Franco de la Jara.



2. Evaluación Programa de Magíster en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:


- Informe de Autoevaluación y Formulario de Acreditación de Postgrado,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Anexos entregados por el Programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones del Programa al Informe de Pares Evaluadores,

El consejero René Anrique, realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

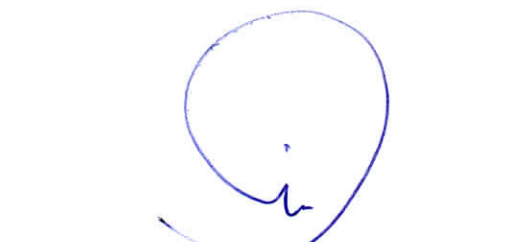
Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Recursos Naturales adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°12 el Consejo de Acreditación de Recursos Naturales acuerda acreditar, por un periodo de cinco años, el Programa de Magíster en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°508.


Siendo las 13:18 horas finaliza la sesión.



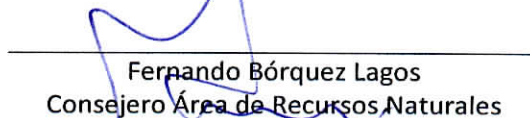
Santiago Urcelay Vicente
Presidente Consejo de Recursos
Naturales




René Anrique Gimpel
Consejero Área de Recursos Naturales




Fernando Bas Mir
Consejero Área de Recursos Naturales



Fernando Bórquez Lagos
Consejero Área de Recursos Naturales



Juan Franco de la Jara
Consejero Área de Recursos Naturales



Sergio Schmidt Yurazek
Consejero Área de Recursos Naturales



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe